

Facultad de Filosofía y Letras

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

M1808 - Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial  
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2020-2021

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial	Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Módulo / materia	PATRIMONIO Y SOCIEDAD		
Código y denominación	M1808 - Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial		
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	JUAN MANUEL ALEGRE AVILA
E-mail	juan.alegre@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D108)
Otros profesores	ANGEL ASTORQUI HERNANDEZ

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren unos específicos conocimientos previos.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades los fundamentos y resultados procedentes de la investigación en los diferentes ámbitos del patrimonio y su aplicación en el campo profesional.

#### Competencias Específicas

Saber discriminar y valorar las distintas manifestaciones del patrimonio, utilizando e integrando informaciones y fuentes de muy diversa naturaleza.

Interpretar y utilizar las normas de aplicación para la gestión del patrimonio.

Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio.

Emplear técnicas para la recuperación del patrimonio.

Integrar las técnicas de tratamiento, clasificación, búsqueda y difusión de las imágenes en sus estudios e investigaciones sobre el patrimonio.

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la normativa aplicable a los distintos bienes protegidos
- Aplicar adecuadamente las normas jurídicas que rigen el patrimonio histórico y territorial
- Conocer y explicar los modos en que las Administraciones públicas protegen los bienes parte del patrimonio histórico y territorial

### 4. OBJETIVOS

- Formar profesionales con fundamentos científicos que puedan contribuir a mejorar la valoración social del legado patrimonial, a favorecer estrategias de desarrollo local que potencien su conservación, y a considerar el patrimonio en el planeamiento y la ordenación territorial y sectorial.
- Transmitir la idea de la pluralidad del patrimonio colectivo y de la necesidad de su consideración desde una perspectiva transversal e integradora.
- Proporcionar una perspectiva global, que contemple el conjunto de disposiciones legales, acuerdos y movimientos que constituyen el marco de actuación en lo relativo a la defensa y protección del patrimonio colectivo en todos los ámbitos.
- Mejorar la transferencia del conocimiento científico y potenciar las relaciones entre los investigadores universitarios, los agentes que integran el patrimonio en proyectos sociales con diversos fines (económicos, educativos, científicos, protectores, etc.) y una sociedad civil cada vez más sensibilizada.

### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	12
- Prácticas en Aula (PA)	12
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	24
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	3
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	6
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>30</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	
Trabajo autónomo (TA)	45
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>45</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>75</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	Organización administrativa del Patrimonio Histórico	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	2
2	Marco normativo vigente del Patrimonio Histórico	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	1
3	Gestión administrativa del Patrimonio Histórico	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	2
4	La noción de Patrimonio Arqueológico: los bienes arqueológicos como bienes de dominio público	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	3
5	El régimen de las excavaciones arqueológicas	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	4
6	El régimen de atribución de los hallazgos arqueológicos	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4
7	Evolución histórica de la legislación sobre excavaciones arqueológicas	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3
8	El régimen de las excavaciones arqueológicas	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	4
9		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	El régimen del patrimonio cultural sumergido	4,00	4,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	15,00	0,00	0,00	4
TOTAL DE HORAS		12,00	12,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	45,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
trabajo	Trabajo	Sí	Sí	100,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	diciembre			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
<p>Criterios:            -Exposición oral.            -Asimilación de los contenidos descritos en el programa, según las explicaciones de las clases magistrales.</p> <p>Modalidad y ponderación en la calificación:            -Valoración del grado de asimilación y de la capacidad expositiva.</p> <p>Si las circunstancias sanitarias no permiten el desarrollo presencial de la docencia, se utilizarán los medios informáticos habilitados al efecto por la Universidad de Cantabria [plataforma Moodle del Aula Virtual y/o Microsoft Teams o Skype Empresarial] para las funciones de seguimiento y evaluación.</p> <p>Con carácter general, para poder superar la asignatura será preciso la elaboración de un trabajo sobre alguno de los contenidos de la asignatura. Trabajo que será remitido a la dirección electrónica del profesor responsable [juan.alegre@unican.es]</p>				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
La atención y evaluación de los alumnos a tiempo parcial se realizará de conformidad a lo previsto en la normativa aprobada por la Universidad de Cantabria.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

- Concepción Barrero Rodríguez: "La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico", Civitas-Instituto García Oviedo, Madrid, 1990.
- María del Rosario Alonso Ibáñez: "El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural", Citias, Madrid, 1992.
- Juan Manuel Alegre Ávila: "Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico", 2 tomos, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994.
- María del Rosario Alonso Ibáñez: "Los espacios culturales y la ordenación urbanística", Marcial Pons-Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Madrid, 1994.
- Concepción Barrero Rodríguez: "La ordenación urbanística de los conjuntos históricos", Iustel, Madrid, 2006.

Complementaria

- Victor Fuentes Camacho: "El tráfico ilícito internacional de bienes culturales", Beramar, Madrid, 1993.
- Fernando López Ramón: "La movilidad del Patrimonio Histórico español en la Comunidad Europea", Revista Española de Derecho Administrativo, número 75, 1992.
- Luis Martín Rebollo: "El comercio del arte y la Unión Europea", Fundación Universidad-Empresa/Civitas, Madrid, 1994.
- José María Magán Perales: "La circulación ilícita de bienes culturales", Lex Nova, Valladolid, 2001.
- Luis A. Anguita Villanueva: "El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural", 2ª edición, Dykinson, Madrid, 2006.
- Santiago Muñoz Machado: "La resurrección de las ruinas", Civitas, Madrid, 2002.
- Leonardo J. Sánchez-Mesa: "La restauración inmobiliaria en la regulación del patrimonio histórico", Thomson-Aranzadi, 2004.
- Concepción Presas Barroso: "El patrimonio histórico eclesiástico en el Derecho español", Universidad de Santiago de Compostela, 1994.
- Agustín Motilla: "Régimen jurídico de los bienes histórico-artísticos en la Iglesia católica", Eurolex, Madrid, 1995.
- Concepción Barrero Rodríguez, □La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico□, Civitas-Instituto García Oviedo, Madrid, 1990 [el capítulo relativo al Patrimonio Arqueológico]
- María del Rosario Alonso Ibáñez, □El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural□, Civitas, Madrid, 1992 [el capítulo relativo al Patrimonio Arqueológico]
- Juan Manuel Alegre Ávila, □Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico□, 2 tomos, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994 [tomo II: el capítulo relativo al Patrimonio Arqueológico]
- Juan Manuel Alegre Ávila, □El Patrimonio Arqueológico: aspectos de su régimen jurídico□, Patrimonio cultural y Derecho, número 1, 1997
- Javier Barcelona Llop, □El dominio público arqueológico□, Revista de Administración Pública, número 151, 2000.
- Javier Barcelona Llop, □Aspectos del régimen jurídico de las autorizaciones arqueológicas□, Revista Aragonesa de Administración Pública, número 21, 2002.
- Javier Barcelona Llop, □Notas sobre el régimen internacional de las intervenciones arqueológicas submarinas□, Patrimonio cultural y Derecho, número 6, 2002
- Javier Barcelona Llop, □La regulación de las autorizaciones en las intervenciones dirigidas al Patrimonio cultural subacuático□, Patrimonio Cultural y Derecho, número 10, 2006.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones